

## AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO

DECRETO ALCALDICIO Nº1822.-

Dalcahue, 11 de Noviembre de 2021.-

VISTOS: El Decreto Ley 799/74 que regula el uso y circulación de vehículos Estatales, el artículo 63, letra ñ de la Ley 18.695; dispuesto en los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 26-2021-P.-

## **DECRETO**

AUTORÍCESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHÍCULO:

**CAMION** 

MARCA:

MERCEDES BENZ

PATENTE:

KRHR-27.

NATURALEZA DEL COMETIDO: TRASLADO DE RIPIO DESDE POZO PUCHAURAN.

CONDUCTOR

: CRISTIAN BAHAMONDE.

LOCALIDAD

: DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE DALCAHUE.

ALCALDE MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRIA

ALCALDE COMUNA (S)

**DALCAHUE** 

DÍA AUTORIZADO

: 13 DE NOVIEMBRE 2021.

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para los días y fines expresamente indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

CLARA INÉS VERA CONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:** 

- Secretaria Municipal
- Direcc. Ad. Y Finanzas
- Chofer Encargado vehículo.
- Unidad Transparencia.
- Oficina de Partes.
- Archivo.

MAAB/CIVG/PANS/ckem.